



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 410/1995 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza N° 204/2022 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro UTN denominado **“Centro Regional de Desarrollos Tecnológicos para la Construcción, Sismología e Ingeniería Sísmica (CEREDETEC)”**.

Que por Resolución N° 204/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza se propone la designación del Doctor Ingeniero Gustavo Luis PALAZZO como Director, y al Doctor Ingeniero Carlos Daniel FRAU como Vicedirector del **Centro CREDETEC**.

Que la Junta de Calificación y Promoción constituida por el Secretario de Ciencia y Tecnología en carácter de Presidente y los representantes del Consejo Asesor de dicha Secretaría (Ord. N° 1341, Anexo I, Art. 3º) en su reunión del día 23 de noviembre del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación del Doctor Ingeniero Gustavo Luis PALAZZO como Director y del Doctor Ingeniero Carlos Daniel FRAU como Vicedirector del **“Centro Regional de Desarrollos Tecnológicos para la Construcción, Sismología e Ingeniería Sísmica (CEREDETEC)”** el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Mendoza.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“ Las Malvinas son argentinas ”

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza mediante Resolución N° 204/2022.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la designación del Doctor Ingeniero Gustavo Luis PALAZZO (DNI N° 18.190.738) como Director y del Doctor Ingeniero Carlos Daniel FRAU (DNI N° 16.796.939) como Vicedirector del Centro UTN denominado **“Centro Regional de Desarrollos Tecnológicos para la Construcción, Sismología e Ingeniería Sísmica (CEREDETEC)”**.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1873/2022

UTN
SCyT
M.M.G
J.O.D.G